
CARTA INVITACION
No. OBRA: 2020301420042

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2020301420042
OFICIO : HASJE/OP/OF/2020/0475
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN
CALLE CORREOS No 45
BARRIO CUARTO
COSOLEACAQUE, C.P. 96357
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° UM/02/a/0042/FISM-DF/20 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0042/0475/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE IXTAL

I.- FECHAS

- a) Visita al sitio de la obra 27 DE ABRIL DEL 2020 a las 10:00 hrs.
- b) Junta de Aclaraciones 27 DE ABRIL DEL 2020 a las 15:00 hrs.
- c) Recepción y apertura de las 6 DE MAYO DEL 2020 a las 11:00 hrs.
propuestas Técnicas y Económicas
- d) Fallo 8 DE MAYO DEL 2020 a las 11:00 hrs.

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

51 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos
Anticipo

0% (CERO POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° UM/02/a/0042/FISM-DF/20 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0042/0475/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 **DEL 21 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DEL 2020**. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publico de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 21 DE ABRIL DEL 2020

C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

CARTA INVITACION
No. OBRA: 2020301420042



SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2020301420042
OFICIO : HASJE/OP/OF/2020/0475
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

ROSA CARRION LOPEZ
CALLE HILARIO C SALAS S/N
COLONIA MASECA
MUNICIPIO DE CHINAMECA, C.P. 95980
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° UM/02/a/0042/FISM-DF/20 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0042/0475/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE IXTAL

I.- FECHAS

- a) Visita al sitio de la obra 27 DE ABRIL DEL 2020 a las 10:00 hrs.
- b) Junta de Aclaraciones 27 DE ABRIL DEL 2020 a las 15:00 hrs.
- c) Recepción y apertura de las 6 DE MAYO DEL 2020 a las 11:00 hrs.
propuestas Técnicas y Económicas
- d) Fallo 8 DE MAYO DEL 2020 a las 11:00 hrs.

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

51 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos
Anticipo

0% (CERO POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones.

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° UM/02/a/0042/FISM-DF/20 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0042/0475/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 **DEL 21 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DEL 2020**. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

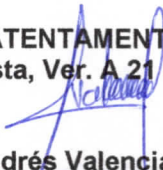
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 21 DE ABRIL DEL 2020


C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

CARTA INVITACION
No. OBRA: 2020301420042

SAN JUAN EVANGELISTA

2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2020301420042
OFICIO : HASJE/OP/OF/2020/0475
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

KATZE INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
CALLEJON MOCTEZUMA No 30
CENTRO
VERACRUZ, C.P. 91700
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° UM/02/a/0042/FISM-DF/20 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0042/0475/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE IXTAL

I.- FECHAS

- a) Visita al sitio de la obra **27 DE ABRIL DEL 2020 a las 10:00 hrs.**
- b) Junta de Aclaraciones **27 DE ABRIL DEL 2020 a las 15:00 hrs.**
- c) Recepción y apertura de las 6 DE MAYO DEL 2020 a las 11:00 hrs.
propuestas Técnicas y Económicas
- d) Fallo **8 DE MAYO DEL 2020 a las 11:00 hrs.**

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

51 DIAS CALENDARIO

III.- Anticipos
Anticipo

0% (CERO POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° UM/02/a/0042/FISM-DF/20 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0042/0475/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 **DEL 21 DE ABRIL AL 27 DE ABRIL DEL 2020**. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 21 DE ABRIL DEL 2020

C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional